EL PROGRESO

AÑO IV — LUGO.—Jueves 9 de Marzo de 1911 — Núm. 891

Los suplicatorios

En una fase interesantísima, en un período de culminante actualidad ha entrado la política española, por iniciación feliz del ilustre presidente del Congreso, excelentísimo señor conde de Romanones.

Y cuéntese que la proposición formulada en su discurso de anteayer en el Congreso, no es de ayer, no responde á las circunstancias del momento, no es consecuencia de propósitos nacidos al calor de las exigencias políticas del día. Á poco que se inquiera en la historia del Parlamento español, se descubrirá que eso es una antigua tendencia del conde de Romanones, un proyecto por él acariciado y defendido largo tiempo; podemos asegurar que sintetiza una de sus aspiraciones más hondamente sentidas, de muchos años á esta parte.

Cuando gobernaba el Sr. Maura, el presidente del Congreso hizo honor á sus convicciones defendiendo la reforma del Reglamento del Congreso, en el sentido de rendir cumplido tributo á la justicia, activando la resolución de los suplicatorios pendientes, ó aboliendo preceptos que, en realidad, convertían la inmunidad parlamentaria en una verdadera impunidad para la delincuencia.

Desgraciadamente, nuestra política ha sido siempre una política de convencionalismos, y entonces impúsose la condescendencia recíproca de los partidos ó de los hombres á la innovación que de consuno exigían los más elementales principios de Derecho y las más rudimentarias razones de equidad.

Ahora, en pleno período de Gobierno liberal, aborda el conde de Romanones el problema, con decisión, con entusiasmo. Su discurso, es más que una amena excursión por los floridos campos de la Retórica parlamentaria, una demostración gallarda de que su liberalismo es honrado y sincero y de que en su misión de gobernante entra menos el afán de servir á un partido que el deseo de servir á la patria.

El Progreso, modestísimo periódico provinciano, mostróse en más de una ocasión partidario decidido de la abolición de ese viejo principio de régimen político que, bajo el nombre de inmunidad parlamentaria encubre, disculpa y aún fomenta verdaderos atentados al Derecho. Hoy, que el conde de Romanones, desde la Presidencia del Congreso, propónese acometer tan importantísima reforma, reiteramos nuestros juicios, haciendo votos porque en fecha no lejana podamos ofrecer á los ojos de Europa una reforma que nos coloca á la altura de las naciones libres y grandes.

LA PRENSA

De *El Imparcial:*

«El Parlamento está constituído y ha comenzado á funcionar. Si cumple la misión que le está encomendada, habrá hecho por la nación mucho más que aquel otro Parlamento reunido bajo los auspicios del señor Maura, y en el que, habiéndose congregado tan importantes elementos de representación social, perdió los meses y los años en el estéril debate de la ley de Administración local, cuando no en tumultos y violencias lamentables.

A la legislatura que ayer se inició corresponde dirimir el viejo litigio pendiente entre la nación española y la ciudad leonina: el pleito de la soberenía del pueblo español, respecto á sus intereses y aspiraciones. Somos la única nación del orbe—¡la única, entiéndase bien!—que tiene mermada su libertad de acción, y cuyo Parlamento halla un límite infranqueable para sus decisiones en un poder extraño, tan respetable como se quiera, pero extraño al fin.

Este es, en substancia, el problema que ha de resolver el Parlamento, si el gobierno, cumpliendo obligaciones ineludibles, afronta responsabilidades y riesgos en que la victoria es poblemática, pero cierto el honor. Véase, pues, si tienen importancia histórica las tareas legislativas que van á inaugurarse. La han de tener para el liberalismo español, pero aún más para la nación y para la Monarquía. Las instituciones fundamentales habrán de este modo liquidado sus cuentas con la anacrónica tradición y resurgirán á la nueva vida de la democracia entre la confianza generosa y fecunda de las muchedumbres ciudadanas.

Por eso estimamos que importa á todos, é importa principalmente al gobierno del Sr. Canalejas, emprender el camino y recorrerlo pronto. Cuanto más denuedo ponga el insigne jefe en su obra, más fuerza tendrá; que, en tales aventuras, los arrestos gradúan las probabilidades del triunfo. Aparte de que, cuando se lucha por causa tal, no hay derrota posible.»

Del *Diario Universal:*

«Abiertas ya las Cámaras, los espíritus inquietos que daban como hecho demostrado el miedo del Gobierno para ir á ellas, se habrán convencido no sólo de que ese miedo no existía, sino, además, de que en ninguna parte podrá el Gabinete encontrarse más seguro y tranquilo que en el Parlamento.

Los mismos periódicos de oposición más exagerada señalan el hecho de que ni en el Senado ni en el Congreso se alce nadie á combatir al Ministerio, y este hecho demuestra la conveniencia para el país de la labor realizada durante el interregno parlamentario y la fuerza positiva que el Gobierno ha conquistado con esa labor.

Aparte ese hecho, lo más saliente del día parlamentario fué el discurso del señor conde de Romanones al dar las gracias por su nueva elección para la presidencia del Congreso: ese discurso tuvo la rara virtud de agradar á todos, y ha proporcionado al ilustre presidente del Congreso un enorme triunfo, merecidísimo además.

La médula del discurso, fuerte y recio, como todas las obras del conde de Romanones, fueron los párrafos que dedicó al problema de los suplicatorios.»

Depósitos comerciales en Africa

Al concurso abierto para establecer depósitos comerciales en la costa Norte de Africa se presentaron diferentes solicitudes, pidiendo en todas ellas la autorización para puestos determinados, con excepción de una, en la que se formulaba la petición con carácter de generalidad.

Y de real orden, dictada por el ministro de Fomento y publicada en la *Gaceta*, teniendo en cuenta la ventaja que resulta para el Estado de entenderse con una sola entidad que ofrezca las mayores garantías posibles; que pueden mejorarse las condiciones propuestas en la petición hecha con carácter general, dirigiendo un llamamiento á las entidades comerciales y de navegación; que éste debe realizarse en tal forma que el gobierno pueda apreciar con entera libertad resolutiva las condiciones de cada una de las entidades proponentes, y que la nacionalización de la empresa debe quedar á cubierto de toda duda, se ha dispuesto que se desestimen todas las solicitudes presentadas para concesiones de depósitos de carbon ó almacenes de comercio en las plazas de Africa y que se anuncie nuevo concurso.

CENSO DE POBLACIÓN

Veinte millones de españoles

A juzgar por los datos del Censo cerrado en fin de Diciembre, en la última década, España aumentó su población en un millón de habitantes; 18 millones y medio tenía en 1900 y 19 millones y medio aparecen en 1910. Cada diez años aumentamos un millón, pues en 1890 el Censo arrojaba 17 millones y medio. Para duplicar el número de habitantes necesitaríamos dos siglos á pesar de lo prolífico de la raza, mientras otros pueblos se duplican en menos de un siglo.

Consolémonos pensando que nuestra vecina Francia mengua en vez de crecer porque su mortalidad excede á su natalidad.

Pero no todas las comarcas de la Península progresaron en habitantes. Algunas provincias disminuyeron en los diez años últimos, como Almería, Logroño, Lugo, Málaga, Tarragona y Zamora.

La provincia más populosa es Barcelona, que excede de un millón de habitantes, y la siguen Valencia con 857 mil, Madrid con 848 mil, la Coruña con 702 mil, Oviedo con 609 mil, Murcia con 592 mil, Sevilla con 583 mil, Badajoz con 562 mil, Pontevedra con 523 mil, Granada con 503 mil, Málaga con 505 mil, y Jaén con 503 mil. Todas las demás son inferiores á 500 mil habitantes.

De las capitales gallegas aumentaron la Coruña y Pontevedra y disminuyeron Lugo y Orense.

Las ciudades superiores á cien mil habitantes son Madrid 571 mil, Barcelona 569 mil, Valencia 213 mil, Sevilla 155 mil, Málaga 133 mil, Murcia 124 mil, y Zaragoza 105 mil.

Las capitales de provincia que no llegan á doce mil habitantes son Soria, Guadalajara, Gerona, Teruel, Avila y Huesca.

Tales son los datos más importantes que hemos entresacado del avance del nuevo Censo.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 8-22'50.

Pocos momentos después de llegar á esta Corte el ministro de Hacienda, señor Cobián, habló con algunos periodistas que han ido á visitarle.

Díjoles que estaba completamente satisfecho de la actitud de sus compañeros de Gobierno, en lo que respecta á los problemas de más palpitante actualidad dentro de nuestra política. Y no sólo conforme—añadió el ministro—sino que, de no haber procedido así, hubiera yo manifestado mi disgusto, puesto que, las decisiones del Sr. Canalejas y demás compañeros de Gabinete en materia de política religiosa y de política internacional, son la síntesis cumplida de mis deseos y aspiraciones desde que he sido llamado á ocupar la cartera que hoy desempeño.

Estas declaraciones del Sr. Cobián son muy comentadas en círculos y tertulias, alternando con ellos en interés y en actualidad, los rumores que insistentemente circulan acerca de la actitud de ciertos elementos republicanos ante las próximas elecciones provinciales.

Hablábase mucho de ciertos propósitos del Sr. Sol y Ortega. Parece que, ante el compromiso de tomar parte en la campaña electoral que se avecina, el ilustre repúblico ha depuesto su enojo hácia determinadas personalidades del partido, decidiéndose á una campaña de paz y concordia.

Es cuanto puede deciries hoy,

Un ujier del Congreso.

Hebreos y rumanos

Actos de criminalidad

Las autoridades rusas de la Besarabia han ordenado á la Policía expulse inmediatamente de dicha provincia á todos los israelitas que viven en ella.

La orden de expulsión está siendo cumplida con inaudita crueldad.

En Mohilew han ocurrido con tal motivo sangrientas escenas.

Los judíos se negaban á abandonar la población, alegando que no habían cometido delito alguno y que, por lo tanto, estaban en su derecho al resistirse á salir de ella.

Pero la Policía entraba en las casas, sacaba muebles y ropas, cargaba unos y otras en carros y luego expulsaba violentamente á las familias.

Los carros, de que tiraban caballos, eran llevados á las afueras de Mohilew.

Y, naturalmente, los desdichados judíos corrían tras ellos, abandonando al cabo sus barrios.

Hace pocos días, y á causa de haber herido un policía á una viuda que se negaba á salir de su vivienda, estalló un terrible motín.

Centenares de judios se sublevaron y levantaron barricadas en las calles con los muebles de sus casas.

La Policía cargó sobre ellos sable en mano.

Y como la recibieran á pedradas, hizo fuego.

Murieron ocho israelitas, de ellos dos mujeres, y otros 50 recibieron heridas de más ó menos importancia.

Después de este motín, sofocado tan sangrientamente, las expulsiones han seguido en Mohilew con más rigor que nunca.

Las lastimosas escenas que se han registrado en dicha población, repítense todos los días en otras localidades de la Besarabia.

Y diariamente la Rumanía es invadida por lastimosas carabanas hebreas.

Los expulsados llegan ya en partidas pequeñas, ya en masas considerables.

Hombres, mujeres y niños marchan agobiados bajo el peso de los fardos que hicieran con sus ropas y efectos más indispensables.

Muchos de ellos, faltos de vehículos, han tenido que abandonar sus muebles.

Otros, que poseían tiendas y que no han tenido tiempo para traspasarlas, han debido dejarlas con todas sus mercancías.

La entrada en Rumanía de estos infelices conmueve profundamente á los aldeanos, y alarma muchísimo á las autoridades, que no saben donde alojar á tantas familias.

EL PARLAMENTO INGLÉS

La política y el estómago

La Cámara de los Comunes acaba de renovar su «Kitchen Commite» ó Comisión de cocina. Antes de que el Poder pasara á manos de sucesores, los comisarios salientes redactaron un informe por demás honroso para su gestión. Todo marcha á maravilla: las bodegas están repletas y los vinos gozan de cabal salud. El champaña de 1906 aguarda tranquilo en las despensas parlamentarias el instante de ser paladeado; dos años consecutivos se respetará el licor espumoso, sin que nadie se atreva á aproximarlo á los labios; sólo cuando ese plazo sea pasado podrá advertirse si justificará las esperanzas que en él se depositaron.

La Cámara de los Comunes concede importancia suma á la calidad del champaña, y una de las glorias del Comité precedente consiste en haber comprado las botellas á 82 chelines la docena, hoy, para encontrar el líquido en las mismas condiciones, sería preciso pagar hasta 160. El de 1900 que en la actualidad se consume durará dos años todavía; luego se pasará al de 1904, que durará tres años. En el banquete con que el municipio londinense obsequió al duque de Connaught, los tres champañas consumidos pertenecían al año 1900.

La Cámara de los Comunes se muestra orgullosa de la superioridad de sus reservas sobre las que en el «Guildhall» se guardan. Sin embargo, el champagna no es más que un lujo para los parlamentarios; sus bebidas acostumbradas son el clarete y otros vinos excelentes mucho menos costosos. En la bodega de la Cámara hay Oporto de 1847, de 21 chelines la botella. El sherry va pasando de moda, y apenas si se solicita fuera del recinto parlamentario para los palacios de Windsor, Sandringhan y otras residencias reales.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido declarado apto para el ascenso, el capitán de la reserva de Orense D. Fernando Martínez de Monge y Restoy.

***

Ha sido ascendido al empleo de capitán el primer teniente de Artillería, de la comandancia del Ferrol, D. Andrés Trapote y Legaréa.

***

En el regimiento de Infantería de Otumba, se hallan vacantes dos plazas de músicos de tercera, correspondientes á cornetín y saxofón.

***

El primer teniente de Infantería del regimiento de Orotava, D. Alberto Urbistondo y Sanz, ha sido destinado al de Murcia y el segundo de este regimiento, D. José Giménez Cantó, al de Orotava.

***

Han sido ascendidos al empleo inmediato en el cuerpo de Administración militar, un comisario de güera de primera clase, dos de segunda, cuatro oficiales primeros y tres segundos.

También ascendieron en el cuerpo auxiliar de Administración militar, al empleo inmediato tres auxiliares de primera clase, tres de segunda, dos de tercera y tres escribientes.

***

Al capellán segundo del cuerpo eclesiástico del Ejército, D. Jesús Saavedra Guincaré le han sido reintegradas 67'85 pesetas por el pasaje de su madre desde Lugo á Madrid.

***

En la propuesta del mes actual han sido ascendidos, en el cuerpo de Carabineros, un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, tres primeros tenientes y dos segundos (E. R.)

***

En el Instituto de la Guardia civil, ascendieron al empleo inmediato, dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes, seis primeros tenientes y cuatro segundos tenientes (E. R.)

Ingresaron tres primeros tenientes del arma de Infantería. Ascendieron á segundos tenientes (E. R.) siete sargentos de dicho Instituto.

***

En el cuerpo de Artillería se halla vacante una plaza de maestro principal del personal del material de Artillería.

***

Al comandante de Infantería de la Zona de Lugo, D. Enrique Barrios Vicente, le fué concedido el empleo de Teniente coronel, en la propuesta del mes actual.

***

De los oficiales de Infantería (E. R.), han sido promovidos al empleo inmediato, un capitán, y diez primeros tenientes.

***

En la Academia de Infantería existen dos vacantes de ayudante de profesor en comisión, correspondientes al empleo de primer teniente.

LAS NIEVES

El retraso de los trenes

El frío intensísimo que desde hace días se deja sentir aquí es nada ante lo que sucede en el interior.

Otra vez vuelve á nevar copiosamente en la zona de Castilla.

En Segovia la nieve adquirió una altura de más de media vara.

Lo mismo sucede en Puerto Pajares y Brañuelas.

Por este último punto circulan los trenes con gran dificultad.

Dicen los ambulantes de Correos que en los trenes en que llegan, el frío que se siente al pasar por la parte nevada es intensísimo, constituyendo esto un fenómeno, dado lo avanzado de la temporada.

Guardia civil y Carabineros

RETIROS

La inquietud que existía en algunos espíritus dedicados á difundir alarmas, desconfiando siempre de la realidad, siéntense hoy tranquilos ante la Real orden del Ministerio de la Guerra, fecha 4 del actual.

La citada disposición consigna ahora de una manera concreta, sin dejar lugar á dudas, el aumento que en el retiro de las clases de tropa de Guardia civil y Carabineros, se había llevado á cabo por la disposición 13ª de la vigente Ley de presupuestos, mediante la gestión del diputado señor Amado.

Consolida pues, lo que ya se anunciara, respecto á percibir los cabos é individuos de dichos Institutos, el retiro de 456'25 pesetas anuales, al cumplir 25 años de servicios sin abonos, y 492'76 pesetas á los 30 años. Como es consiguiente, y en armonía con la citada disposición, siempre que el aumento total que ocasione dicha mejora, no exceda de las 100.000 pesetas adicionadas al presupuesto.

Constituye un derecho perfecto la mejora en el haber de retiro desde primero de Enero del corriente año, que percibirán los interesados, puesto que el beneficio concedido no rebasa, ni con mucho la cifra presupuestada de las 100.000 pesetas, toda vez que la inteligencia del texto, es la única que da eficacia positiva á la citada disposición, encaminada á mejorar la condición de los cabos é individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros.

Los señalamientos que se hagan desde luego, han de ser con la mejora consignada en la ley de presupuestos y en este sentido han de rectificarse los que hubiera hecho el Consejo Supremo, el cual tiene que expresar separadamente el haber de retiro de la ley antigua y la mejora, llevando cuenta del importe de ésta.

Aun cuando el crédito presupuestado se agotara, no quedaría así y todo incumplida la ley, pues el ministro adoptaría la resolución necesaria, para que los encanecidos veteranos, que han soportado durante tantos años las vicisitudes que á diario acarrea el penoso servicio de ambos Institutos, no sufrieran en sus intereses lesión alguna por el agotamiento tan sólo de unas cuantas pesetas en la cláusula adicional.

Es pues, de carácter definitivo el retiro que se establece y celebro que recayera la disposición citada, para despejar de una vez la maliciosa incógnita, que llevaba á algunos espíritus exaltados, á la duda, respecto de los efectos de una disposición tan beneficiosa, restando prestigios á los que se esforzaron en el logro de tan justa aspiración,

Desvanecida la duda, renacerá la calma y los veteranos á quienes alcanza, verán destruida la semilla maliciosa, percibiendo el nuevo retiro, hasta otro salto más avanzado que, los poderes reconocen, se impone aún más para hacer frente á las imperiosas necesidades de actualidad.

C. Quiroga.

CUESTIÓN PALPITANTE

Opinión de *La Mañana:*

«Estamos conformes en absoluto con el tema que acaba de abordar el conde de Romanones. Claro es que nos referimos á la famosa y laberíntica cuestión de los suplicatorios, al vicioso y mal entendido ejercicio de las prerogativas parlamentarias que da á las actas carácter de granjería. Aunque tarde, siempre es hora de que se ponga mano en ese privilegio, que coloca á los representantes de la Patria fuera y por encima de la ley. Diputados, senadores y pueblo han de hallarse bajo el protectorado de la justicia ordinaria que vigile y castigue y hasta regule y defienda sus actos personales, particulares, privados y no políticos, sin que la política limite la responsabilidad en que incurran como ciudadanos de un pueblo democrático sin excepciones abusivas. La política ha de ser noble: quienes la ejerzan han de ser honrados. Es indispensable que la toga del que legisla no se convierta en coraza que le defienda del delito. Esa debe ser y ha de ser, y es de hecho y de derecho, la teoría de quienes tienen cabal concepto de la democracia y no entienden que sus conquistas han de ser velo que oculte sus desnudeces ó manto que encubra sus egoísmos.

Quienes luchen por el ideal, caballeros de las grandes cruzadas y aun de las grandes quimeras, es lógico que estén al amparo de un régimen que les preserve y exima de la regla común. Ya que su influjo no pueda extenderse á todos los órdenes de la vida, fuerza es que la investidura que les otorga el sufragio les ponga á salvo de las asechanzas del medio en que se desem-

(c) Ministerio de Cultura 2005

barazan y aun de los enconos de los que contra ellos van en el mismo plano en que ambos se desenvuelven. Para nosotros, que encuadramos nuestro pensamiento en el marco de nuestro tiempo, las ideas han de gozar de respetos y privilegios que las elevan hasta las más altas cimas de todos los Poderes. La propaganda legítima y reflexiva no debe lindar con las cortapisas de los jueces, y bien está que se le concedan honores que arrancan de su propia virtud. Ahora, que de ningún modo hemos de confundir los términos del problema que á nuestro ver se delinea por manera inconfundible: á un lado, las doctrinas, aún las más absurdas y con las consiguientes limitaciones de la convivencia en el respeto colectivo; del otro, las personas, todas las personas, y más aquellas que vinculan el honor intangible de la soberanía de la Nación; de esta parte los principios; de aquella parte los hechos. Y al calificarlos, el distingo inevitable de los atentatorios ó lesivos al decoro individual ó del Estado, que ambas son bases inconmovibles de todas las épocas y de todas las civilizaciones. Y luego, y siempre, y en todo momento, la franquicia al castigo que busca al delincuente vulgar, si lo hubiere, y al que haya intentado zafarse del Código refugiándose en el mandato de que quiera servirse á manera de aislador.

Todas las minorías de ambas Cámaras todos los hombres de todas las tendencias deben mostrarse unánimes en ese punto común. Sólo asintiendo acordes podrán destruir las leyendas que circula la malicia, y que á veces les presentan como validos de un régimen en el que no siempre florece la moral.»

Cuatro millones de multa

El agua y el vino

Hace algún tiempo fué presentada una denuncia contra M. Popp, negociante en vinos, capitán de Infantería en situación de reserva, caballero de la Legión de Honor y presidente de la Sociedad de Tiro de Epinal, en París.

Monsieur Popp tenía sus almacenes en aquella ciudad.

Y había hecho en pocos años una gran fortuna.

Dirigía los negocios de su casa un vinicultor muy entendido, M. Habay.

La Casa Popp vendía los vinos á precios excesivamente baratos.

Y como los compraba á los cosecheros pagando los precios corrientes, sus rivales no comprendían cómo ganaba y hacía buenos negocios.

En poco tiempo, la Casa Popp se hizo árbitra de los mercados vinícolas de la región de los Vosgos.

Todos los detallistas se surtían de ella.

Y las Casas rivales veíanse abocadas á la quiebra, pues no encontraban quien les comprase los vinos que guardaban en sus bodegas.

Al fin los perjudicados por los precios excesigamente baratos que imponía en los mercados la Casa Popp, averiguaron la razón de que ésta pudiera hacerlos y ganase, no obstante, sumas considerables.

Sucedía que Popp compraba al año, por ejemplo, 100.000 hectolitros de vino y los convertía en el doble, añadiéndoles otro tanto de agua clara.

Naturalmente, aun vendiendo barata la mezcla, ganaba más que sus competidores.

Estos denunciaron á Popp y á M. Habay.

Las autoridades de Epinal hicieron que fueran analizados los vinos que había en las bodegas de la la casa.

Y comprobóse que efectivamente estaban aguados de un modo escandaloso.

La vista de la causa instruida contra MM. Popp y Habay fué muy interesante.

M. Popp confesó que hacía de cada litro de vino dos.

Pero sostuvo que no cometía ningún delito, porque el agua es saludable.

Los jueces no se dejaron convencer, y condenaron á M. Poop á cuatro meses de cárcel y á 4.045.936 francos de multa.

M. Habay fué condenado á tres meses de prisión correccional.

Ambos apelaron ante el Tribunal Superior de Nancy.

Pero éste, en sentencia de ayer, confirma el fallo de los jueces de Epinal.

M. Popp, pues, no tendrá más remedio que pasarse cuatro meses en la cárcel y pagar los 4.045.036 francos.

De fijo que cuando liquide sus cuentas con la justicia no volverá á aguar el vino, haciendo de dos cosas buenas una mala.

POR GALICIA

CORUÑA

Celebró Junta general la Sociedad «La Venatoria» que viene prestando excelentes servicios al sport de la caza, y adoptó los siguientes acuerdos:

Que además de los guardas que sostiene la Sociedad, se recurra á otos medios eficaces para aumentar la vigilancia (en la época de veda, y hacer que ésta se guarde con todo rigor.

También se convino en solicitar del gobernador civil el correspondiente permiso para que los socios de «La Venatoria» puedan organizar ahora batidas á los zorros y demás animales dañinos.

—

Prosigue la «Liga de Amigos» organizando la simpática, culta y progresiva fiesta del Arbol, que á ser posible, se celebrará el domingo próximo.

Los alumnos de todas las escuelas municipales acuden estas tardes con sus maestros al Asilo para ensayar el Himno á la bandera.

Estuvo apreciando el conjunto el director de la banda militar de Isabel la Católica señor Quiroga. Esta banda con la charanga del Hospicio asistirán al festival.

El enorme coro infantil resulta muy bien.

—

Desde esta capital se dirigieron los siguientes telegramas con referencia al pleito de pesca que está ventilándose en la Corte.

«Director pesca navegación.—Madrid: Pescadores, armadores y pescaderas ruegan V. E. supriman «ardora» por ser perjudicial interés pesca. Millares familias miseria si prevalece «ardora». Tendremos emigrar por no morir hambre.»

«Rafael Gasset, ministro Fomento.—Madrid:

Pescadores, armadores coruñeses ruegan V. E. supriman «ardora» por ser perjudicial intereses pesca. Dispuestos á emigrar masa antes de morir hambre.—Por los armadores, Manuel Veira.—Por los pescadores, Jesús Cabanas.»

En igual sentido telegrafiaron también al señor Marqués de Figueroa.

SANTIAGO

En la sesión municipal de ayer debía proveerse la plaza de arquitecto de este Ayuntamiento.

Los solicitantes son: D. Leoncio Bescansa Cares, arquitecto provincial de Lugo, D. José Quesada Espluya, de Cangas de Onís; D. Mario Páez Suárez, de 28 años, natural de Barcelona y residente en Murcia; D. Antonio Alcalde de la Fuente, de 31 años, natural de Madrid; D. Francisco Azorín Izquierdo, de 25 años, domiciliado en Teruel; D. José Secall y Domingo, de 29 años, domiciliado en Madrid.

—

Ha sido pedida la mano de la señorita Cristina Frieiro Basanta, hija del sobrestante de obras públicas de esta ciudad don Eustaquio Frieiro, para el comerciante de esta plaza don Constante Abeijón. Se unirán con el indisoluble lazo matrimonial el próximo mes de Abril.

—

Ingresó en el Hospital Andrés Iglesias Bragaña, de 62 años, de la parroquia de Santa María de Roural (Boqueijón). Tenía una herida en el ojo izquierdo que se produjo al estar podando una viña.

FERROL

Después de haber sufrido quince días de arresto gubernativo, salieron en libertad las mujeres de vida alegre Isolina Villaverde Vales é Higinia Pastora Rey, de esta ciudad.

—

La vecina del lugar de Espirio (Graña), Carmen Tenrieiro-Otero, de 47 años, se fugó hace unos ence días del domicilio conyugal por lo que su esposo Antonio Otero Casal, se presentó en la Inspección de Vigilancia, interesando su busca y captura,

ORENSE

El domingo se celebró el sorteo y designación de reclutas de la pasada quinta á los cuerpos designados por la superioridad para escoger en esta zona.

La mayoria de los reclutas van destinados á Melilla Ceuta y Barcelona.

El ayuntamiento distribuyó boletas de alojamiento para que los reclutas forasteros que pernoctaron aquí anteanoche, y ayer en tren militar, salieron la mayoría para su destino.

—

Por la guardia civil del puesto de Laza, fue detenido en su domicilio José Rodríguez Caldelas, vecino del pueblo de Matamá como autor de un disparo de arma de fuego y lesiones á su convecino Francisco García Sobrinos.

Dicho sujeto fue puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción del partido de Laza.

PONTEVEDRA

De Real orden ha sido autorizado don José Capón Barciela para construir un parque destinado á la cría y multiplicación de la ostra en la ensenada del Ulló, inmediata á la desembocadura del río Sampayo, en esta ría.

El Sr. Capón había solicitado además del terreno para ese parque, otro en el sitio denominado Punta de Fontán, en la ensenada de San Simón, para situar las balsas de enverdecer, pero solamente se le concedió el primero.

—

Ha sido nombrado por Su Eminencia Reverendísima cura ecónomo de la parroquia de San Simeón de Rodeiros y unido San Pedro de Corneda el presbítero don Francisco Suárez García, de Bama.

—

En el balneario de la Toja se va á proceder á las obras para cerrar de madera y cristal la galeria que pone en comunicación el pabellón de las habitaciones con el comedor del gran hotel del balneario.

—

En la sesión celebrada en Pontevedra por la Junta provincial del Censo, ha sido elegido diputado provincial por el artículo 29 y por el distrito de Puenteareas-Cañizá D. Manuel García Golmar, alcalde de las Nieves.

El Sr. Golmar que venía desempeñando la alcaldía de Nieves hace muchos años va por primera vez á la Diputación, es de abolengo conservador de muy probada consecuencia y de incondicional adhesión al ex ministro de Instrucción pública Sr. Bugallal.

VIGO

Se ha cometido un robo en el escritorio de los Sres. Conde Hijos, en la calle de Luís Taboada.

El caco ó cacos penetraron por una claraboya de cristales y se llevaron del escritorio 250 pesetas.

Se busca activamente al autor ó autores del robo.

—

Tres trasatlánticos, el «Lanfranc», de la Booth Line; el «Asturias», de la Mala Real Inglesa; y el «Santanderino», de la Compañía Arrótegui, hicieron escala en Vigo.

Procedía el «Lanfranc» de Liverpool y Havre, con 43 pasajeros en tránsito, para Manaos y Escalas.

Tomó aquí 50.

Venía el «Asturias», de Southampton y Cherbourg, con 6 pasajeros para Vigo y 302 en tránsito.

El «Santanderino» procedía de Liverpool y Coruña; con destino á la Habana.

Tomó para este puerto 70 pasajeros.

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

La catástrofe del Hipódormo

Otra víctima

Madrid 8-22'50.

Ha fallecido el marqués de Villar y Villate, herido en el accidente del Hipódromo:

El turismo

Otro nombramiento

Ha sido nombrado comisario del Fomento del turismo, el marqués de la Vega Inclán.

El proceso Ferrer

Cuando se discutirá

El debate sobre el famoso proceso de Ferrer, comenzará en el próximo mes de Abril.

Los republicanos

¿Interviene Sol?

Los republicanos muéstranse apasionadísimos por el proceso Ferrer.

Créese seguro que intervendrá en él el Sr. Sol y Ortega.

A Canalejas

Un banquete

La Asociación de escritores y artistas ha obsequiado con un banquete al presidente del Consejo.

A la hora del champagne hubo brindis elocuentes.

Proyectos sociales

Labor de Azcárate

El ilustre repúblico, Sr. Azcárate, activa estos días algunos de los proyectos sociales que habrán de ser discutidos inmediatamente en las Cámaras.

De Portugal

Una huelga

Los ferroviarios portugueses de la frontera de Salamanca se han declarado en huelga.

Hace 24 horas que no circulan los trenes.

Las autoridades gestionan la pronta solución del conflicto.

Lo que se teme

El paro general

Los huelguistas gestionan la adhesión de los obreros de otros oficios, á fin de formalizar el paro general.

Témese que llegue á estallar el conflicto ante el general descontento que ha sembrado por el país el actual Gobierno.

Las Cortes

Congreso

Comienza la sesión á las tres y cuarenta.

Preside el conde de Romanones.

La reforma del Banco

El ministro de Hacienda dió lectura al proyecto de reforma de la ley del Banco.

Ruegos y preguntas

Formúlanse luego algunos ruegos y hácense preguntas sin interés.

Actas de diputados

Procédese seguidamente á la aprobación de las actas de Gijón y Ordenes.

La de Becerreá

Impugna el informe del Tribunal Supremo, que propone la nulidad, el Sr. Torritglia.

Defiéndela el Sr. Soto Reguera.

Impresiones

Créese, fundadamente, que el Congreso resolverá en definitivo, respecto del acta de Becerreá, con areglo al informe del Tribunal Supremo.

Senado

Sin interés

La sesión de esta tarde en la Alta Cámara ha carecido por completo de interés.

Dió principio á la misma hora que la del Congreso.

Presidióla el Sr. Montero Ríos.

Reprodujéronse algunos proyectos del Ministrio de la Guerra.

Nombráronse algunas comisiones, entre ellas la de presupuestos y levántase la sesión.

El Sr. García Prieto

Guardando cama

Hállase indispuesto desde ayer, el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

Padece un fuerte catarro, que le obliga á guardar cama.

La detención de Alcázar

¿Una plancha?

Según todos los informes, parece que la detención llevada a cabo anteayer en la estación de Alcázar, ha resultado una nueva plancha de la policía.

El sujeto detenido, es, según todas las noticias recibidas hoy, un pobre diablo, completamente ajeno á planes anarquistas.

No deja de comentarse muy animadamente el error policíaco, recordándose, con tal motivo, otras planchas recientemente cometidas en plena Corte.

El Sr. Tangís

Su fallecimiento

Hoy ha fallecido en esta Corte el general de brigada, Sr. Tangís.

Su muerte es muy sentida.

Entre republicanos

Nuevos líos

Los Sres. Azcárate, Pérez Galdós é Iglesias, están indignadísimos por la pasión de los republicanos de Madrid para las próximas elecciones provinciales sin consultarles previamente.

Lerrouxistas y socialistas

Lucharán unidos

Los elementos socialistas de esta Corte han declarado que lucharán en las próximas elecciones, unidos á los lerrouxistas.

La conjunción

Ruptura definitiva

Créese muy probable, que en vista de la actitud de los socialistas, surja la ruptura definitiva de la conjunción.

(Ultima hora)

De Agricultura

Las hortalizas

Madrid 9-2'10.

Una Comisión de agricultores de la provincia de Madrid ha visitado al presidente del Consejo, pidiéndole que influya en el sentido de que se llegue á la desgravación de hortalizas.

El Sr. Canalejas ha prometido gestionar el asunto.

Arias de Miranda

También enfermo

Hállase guardando cama, á consecuencia de un resfriado, el ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda.

El Sr. La Cierva

Una interpelación

El exministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, propónese interpelar al Gobierno, acerca del traslado al ministerio de Fomento, de los servicios de emigración.

Soriano enfermo

El acta de Laredo

Hállase enfermo el diputado radical, Sr. Soriano.

En virtud de esto, rogó que se aplace la discusión del acta de Laredo, para combatirla.

De Barcelona

El Sr. Gamboa

Comunican de Barcelona que ha sido recibidísimo en aquella capital el embajador especial de Méjico, señor Gamboa.

En el Ayuntamiento

La recepción

En la Casa del Pueblo tuvo ayer lugar la recepción oficial en honor del Sr. Gamboa.

Resultó brillantísima.

Pronunciáronse discursos elocuentísimos.

En el Consulado

Un banquete

El Cónsul de su país en Barcelona, obsequió al Sr. Gamboa con un espléndido banquete.

De Bilbao

La huelga

Agravóse en Bilbao la huelga de empleados de tranvías.

Han ocurrido varios tumultos.

La policía practicó varias detenciones.

De Sevilla

El Rey en las calles

Ayer paseó S. M. á pie por algunas calles de Sevilla.

El vecindario aclamóle con entusiasmo.

El Sr. Montero Ríos

Acatarrado

Ayer retiróse del Senado un tanto acatarrado el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Valarino

A Rihuela

El ministro de Gracia y Justicia ha marchado á Rihuela para asistir á los funerales de su padre.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84'15
Diferentes séries.	87'30
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'55

Acciones

Banco de España. . . .	455'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	305'00
Resineras.	00'00
Altos Hornos.	00'00
Azucareras preferentes . .	51'00
id. ordinarias. . .	00'00
id. obligaciones. .	82'00

Cambios

París vista (francos. . . .	8'25
Londres vista (libras). . .	27'24

LUGO

La «Gaceta» oficial del 28 de febrero último anuncia quela Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su junta general ordinaria de accionistas, á las dos de la tarde del día 2 del próximo mes de Abril, en el salon de actos del Banco de España.

Para entonces. . . están de enhorabuena los fumadores.

***

Los jueces de primera instancia y los alcaldes deben remitir á la oficina de Estadística, dentro de la primera quincena del presente mes, los documentos necesarios para la rectificación del censo electoral.

***

Han comenzado á publicarse en la Gaceta de Madrid los escalafones provisionales de maestras de las categorías de 1.900 1.650 y 1.525 pesetas de sueldo abriendo un plazo de quince días para la presentación de reclamaciones ante la Dirección general de primera enseñanza.

***

Según *El Siglo Médico*, en la semana pasada ha seguido aumentando la enfermería. Hay muchos estados catarrales caracterizados por corizas frecuentes y tenaces, anginas inflamatorias y sendomembranosas, laringo-bronquitis y bronconeumonías gripales. Los dolores de los grandes plexos musculares, tenaces y ligeramente febriles, abundan, y se observan frecuentes

(c) Ministerio de Cultura 2005

alteraciones del centro circulatorio, de ori, gen probablemente reumático la mayoría. Se presentan casos de infecciones agudas de vientre, alguno de tifus exantemático- como siempre, iniciándose en los asilos.

En los niños hay una intensa epidemia de sarampión y algo de varicela. Ha disminuido la coqueluche.

***

Otro invento, cuya aplicación ha de procurar grandes ventajas, es el de la solidificación del petróleo, que va á venderse en forma de briquetas ó ladrillos por una compañía constituida para explotar la invención.

Los ingenieros que están montando las máquinas, han hecho algunas pruebas, aplicando dicho combustible con el mejor éxito á un automóvil, suprimiendo el carburador y el radiador, lo mismo que el depósito en que ahora se lleva el petróleo líquido.

***

Se ha dispuesto por real orden que para el año actual se fije en el 5 por 1.000 de las fianzas constituídas la cantidad que por derechos de registro deben abonar las compañías de seguros y sociedades mútuas autorizadas para sustituir al patrono en las condiciones que preceptúa la legislación vigente.

***

Según leemos en los diarios más importantes de España, las señoras de la buena sociedad de Bilbao, han anunciado la idea de constituir una entidad que se denominará «Concepción Arenal» á fin de procurar el bienestar moral y material de la mujer.

***

Los Ayuntamientos de Alfoz, Muras y Valle de Oro tienen expuestos al público los repartimientos de consumos de sus respectivos distritos, formados para el año actual.

***

Por las autoridades militares de Ribadeo está reclamado, por insulto á la fuerza armada, José Parapar Fernnádez, natural de San Martín de Pacios, en Begonte.

***

La recaudación de contribuciones é impuestos, corespondiente al primer trimestre del año actual, tendrá lugar los días siguientes en los pueblos que se expresan;

Bóveda, 13, 14 y15 del actual.

Piedrafita del Cebrero, 10, 11, 12 y13 de idem.

Villaodrid, 14, 15 y 16 de idem.

***

La Dirección general de primera enseñanza llama la atención de las juntas provinciales acerca del cumplimiento de lo que dispone el artículo 36 del real decreto de 29 de Diciembre de 1907, para que eviten que los maestros que cuenten 70 años de edad y 20 de servicios, continúen al frente de sus escuelas.

Al mismo tiempo se les advierte que el cumplimiento de dicho precepto dará lugar á que se eviten responsablidades á dichos funcionarios,

***

La dirección de Instrucción pública declara, contestando á consulta del Rector de la Universidad Central, que los maestros comprendidos en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, por abandono de destino, no tienen derecho al percibo de haberes, hasta la resolución definitiva del expediente.

***

Le ha sido admitida, sin perjuicio y salvo mejor derecho, una solicitud presentada en el Gobierno civil por D. Luís del Hierro Domínguez, vecino de Lugo, manifestando que con el nombre de *Suerte*, desea adquirir la propiedad de 18 pertenencias de mineral de hierro en el paraje de Fonte do Val, parroquia de Santa María de Folgoso, Ayuntamiento de Caurel.

***

Con arreglo á la vigente ley de caza de 16 de Mayo de 1902, hasta el día 31 del actual puede cazarse en las algunas, albuferas y terrenos pantanosos las aves acuáticas ó zancudas y las becadas y demás similares.

Desde el día 1.º del presente mes hasta el 15 de Octubre está prohibida en toda España, incluso las islas Baleares y Canarias, la caza con galgos ó podencos en toda clase de terrenos.

Aparte de esta general prohibición, está también prohibida especialmente esta caza en las tierras labradías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta pasada la vendimia.

Conforme á lo que dispone la ley de 27 de Diciembre de 1908, relativa á la pesca en aguas dulces, desde 1.º del actual hasta 1.º de Agosto queda en absoluto prohibida la pesca de todas las especies de peces en las aguas públiasc.

EN LA AUDIENCIA

Sumarios terminados

Quiroga.—Lesiones á Ceferino Lago López, contra Luís Ayan Maceda, de Fornelas.

Idem.—Desobediencia y amenazas á un agente de policía, contra Jesús Castro y otros cuatro.

Monforte.—Lesiones á Josefa Rodríguez Vega, de Figueroa (Sober).

Idem.—Estafa á D. Gregorio Valcarce.

Vivero.—Hurto de leñas, contra Justo Casariego Sacido.

La vista de ayer

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del Juzgado instructor de Villalba, por lesiones contra Plácido Obarrio. En vista de las pruebas aducidas el ministerio fiscal sostuvo, elevándolas á definitivas, sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la pena de un año y un día de prisión correccional.

La otra causa vista ayer procedía del Juzgado de instrucción de Sarria, también por lesiones. contra Cándido López.

Después de examinadas las pruebas el ministerio público retiró la acusación al procesado, que fué puesto en libertad.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y *Rayos X.*

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 8:

Defunciones.—Casilda Flores Castro; de 84 años, casada, en Meilán; Manuela Núñez Brabos, de 32 años casada Alta; Angela Gómez Prado, de 50 años, casada en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Francisco viuda, en Roma,

Tip. de **El Progreso**, Manuel Becerra, 6

Motor á gas

nuevo, completo, con sus gasógenos DE 20 CABALLOS sistema OTTO, fabricante: Gasmotorenfabrik, Colonia-Ehrenfeld *procedente de Exposición* disponible «MAQUINARIA» Calle del Barquillo, 28, Madrid.

Emulsión "Dos pescados"

(Marca registrada.)

Importante análisis

Lo hizo el Sr. D. Antonio B. Zanett, doctor en farmacia y medicina por la Universidad de París, respecto á la acreditada emulsión, marca **Dos pescados,** resultando de dicho análisis, lo siguiente:

Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa, el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa, el 1 por 100.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la casa del industrial D. Manuel Sarille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropósito para comercio y con dos fincas preciosas de labradio unidas á dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.

BOCOYES

Se vende una partida de bocoyes nuevos.

Dará razón José Díaz, en Arieiras.

Practicante de Farmacia

Se necesita mayor de edad, esmerada práctica y buenos informes, en la de D. Camilo González, de Sarria.

VENTA

Se hace en junto, ó por separado, de las dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población.

Informará D. Manuel B. Carro, Reina 21, bajo.

ARRIENDOS

En la calle de San Marcos, núm. 25, se arrienda un tercer piso.

En Santiago de Saamasas se venden ó arriendan cuatro fincas; su mensura es de 30 ferrados, según escritura de adquisición, á 50 pesetas cada un ferrado de sembradura.

También se aforan 27 solares con huerta, sitos en el prado contiguo á la casa núm. 148 de Garabolos.

Informará su dueño en la referida casa de la calle de San Marcos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16.
De Castroverde á Lugo, llega á las 10..
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villalba, sale á las 16.
De Villalba á Lugo, llega á las diez.

Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos
Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA
CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12.--MADRID

A los agricultores

Para abonos químico-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores

Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12
----CORUÑA----

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adulterar la mercancía á entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechándoles se convencerán con los hechos.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulsa

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.--LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100

A 475	pts.	de 1 á 25	Obligaciones ints. efect.º	6'31	0/0 anual.	
A 470	»	de 26 á 50	»	»	6'33	»
A 465	»	de 51 á 100	»	»	6'45	»
A 460	»	de 101 á 200	»	»	6'52	»
A 455	»	de 201 á 400	»	»	6'59	»
A 450	»	de 401 adelante.		»	6'66	»

Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

Reintegrls.	á voluntad,	la Comp.ª	abona el	ints. anual	de 4	por 100
»	á seis meses,	»	»	»	de 5	por 100
»	á un año,	»	»	»	de 6	por 100
»	á dos años,	»	»	»	de 6'50	por 100
»	á tres años,	»	»	»	de 7	por 100
»	á cuatro años,	»	»	»	de 7'60	por 100
»	á cinco años,	»	»	»	de 8	por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868

BENIGNO DE LA MOTA

Calle de la Reina 5.-**Lugo**

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTADO

LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 22 de Febrero último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes y gabanes á la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pídanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

(c) Ministerio de Cultura 2005

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.ie G.le Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Marzo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Marzo el vapor ESPAGNE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

Á New York

CADA CUATRO LUNES

El 7 de Abril el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Lousiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.--LA CORUÑA

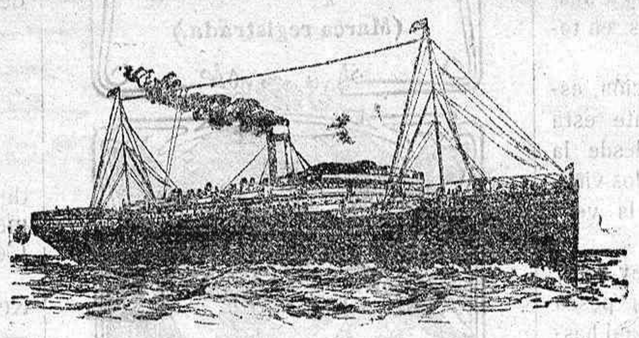

Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 18 de Marzo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil.	Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires.	» 250
Impuesto de transporte.	Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	14 Marzo	15 Marzo
Highland Enterprise	11 Abril	12 Abril
Highland Heater	25 Abril	26 Abril

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor **Giessen** el 25 de Marzo

» **Coburg** el 22 de Abril

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑÍA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

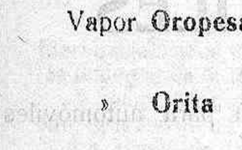

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANNIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, **Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA**

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor **Oropesa**	13 de Marzo	14 de Marzo
» **Orita**	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DEPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este précepto no se debe nunca poner en olvido.

Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Agente general en España y venta: **D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33.--SAN SEBASTIAN.**

Venta en Lugo: **Iglesias y Compañía, (DROGUERIA).**

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

Y

VERMOUHT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: "MARCHC", edición española—Código A. B. C. 5.ª edición española

Valdepeñas

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS **134.083.972'49** céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—**LUGO.**

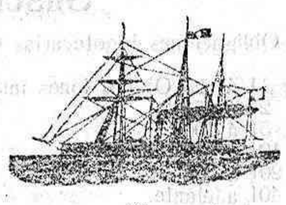

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: **Pasaje entero, Ptas. 201.--Medio pasaje, Ptas. 101.--Incluso impuesto.**

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.--VIGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 14 de Marzo

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre. . . .	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero. . .	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

(c) Ministerio de Cultura 2005